

Estrechan acuerdo instituciones de los tres órdenes de gobierno para asistir a pacientes postrados

Posted on 15 de marzo de 2023 by Diario Humano



Esto durante la sesión del Comité Estatal de Atención al Envejecimiento

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Lograr una estrecha coordinación de las instituciones estatales, federales y municipales es una asignatura prioritaria en el trabajo que lleva a cabo la administración encabezada por el gobernador Víctor Castro Cosío, para atender con mayor oportunidad las necesidades de la gente más vulnerable, como son los adultos mayores que carecen de movilidad, expresó la secretaria de Salud, Zazil Flores Aldape durante la primera sesión del Comité de Atención al Envejecimiento.

En esta actividad que se llevó a cabo con la participación de la presidenta del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), Patricia López Navarro, así como representantes de ISSSTE, de la delegación estatal de la Secretaría de Bienestar, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) y del Congreso del Estado, Flores Aldape destacó que este comité da la posibilidad de articular esfuerzos institucionales para mejorar la calidad de vida de personas de la tercera edad que enfrentan adversidades de salud y socioeconómicas y se encuentran postradas.

La médica señaló que la Secretaría de Salud de la entidad implementó, a través de su Programa de Atención al Envejecimiento, un esquema de visitas domiciliarias para pacientes de 60 años y más que se encuentran postrados en cama por la secuela de enfermedades o accidentes, a fin de acercarles medidas preventivas

como la aplicación de vacunas, realizar mediciones de glucosa y presión arterial, así como para ayudarles a gestionar estudios clínicos o consultas de especialidades en las instituciones médicas donde tienen derechohabencia.

Además se les apoya con gestiones ante la Beneficencia Pública para que accedan a sus programas de entrega de anteojos graduados, lentes intraoculares para cirugías de cataratas, sillas de ruedas, auxiliares auditivos, prótesis dentales, de rodilla y cadera que permiten atender algunos de sus principales requerimientos en salud, comentó Flores Aldape al agregar que la dependencia estatal generó un censo de adultos mayores postrados y creó una plataforma digital para que las dependencias integrantes del comité den seguimiento y atiendan las necesidades de las y los pacientes conforme el ámbito de sus competencias.

Durante esta sesión se integró a dicho comité el Instituto Federal de Defensoría Pública, cuya labor será de gran trascendencia para dar asistencia jurídica a las personas de la tercera edad que deban iniciar procedimientos, o que ya estén en estos, para evitar que se vulneren sus diversas garantías.